

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

7. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Efectivo	2,595	653
Bancos	12,631	12,416
	15,226	13,069

8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes locales no relacionados	202,851	289,678
Otras cuentas por cobrar	40,563	4,472
	243,414	294,150

Las cuentas por cobrar a clientes locales representan facturas por venta de productos, con plazo de hasta 90 días y no genera interés.

Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha determinado no realizar provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

9. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Productos terminados y mercadería en almacén	115,227	146,038
	115,227	146,038

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

10. Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre la propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo	206,767	134,234
Depreciación acumulada	(119,662)	(88,511)
	87,105	45,723

Los movimientos de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como sigue:

	Muebles y Equipo de oficina	Maquinarias y Equipos	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre del 2017	29,319	-	1,934	102,078	133,331
Adiciones	-	3,500	-	-	3,500
Ajustes y/o bajas	(2,314)	-	(283)	-	(2,597)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	27,005	3,500	1,651	102,078	134,234
Adiciones	1,560	-	-	70,973	72,533
Saldo al 31 de diciembre del 2019	28,565	3,500	1,651	173,051	206,767
Depreciación acumulada					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(16,734)	-	(734)	(49,621)	(67,089)
Gasto por depreciación	(2,754)	(292)	(558)	(20,415)	(24,019)
Ajustes y/o bajas	2,314	-	283	-	2,597
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(17,174)	(292)	(1,009)	(70,036)	(88,511)
Gasto por depreciación	(2,707)	(350)	(551)	(27,543)	(31,151)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(19,881)	(642)	(1,560)	(97,579)	(119,662)

Los vehículos de la Compañía están garantizando dos operaciones de crédito con Produbanco (Nota 13).

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

11. Propiedades de inversión.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo	165,953	165,953
Depreciación acumulada	(16,595)	(13,276)
	149,358	152,677

Los movimientos de propiedades de inversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como sigue:

	Edificios
	<i>(US Dólares)</i>
Costo	
Saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2019	165,953
Depreciación	
Saldo al 31 de enero de 2016 y 2017	-
Ajuste por presentación de depreciación de años anteriores	(9,957)
Gasto por depreciación	(3,319)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(13,276)
Gasto por depreciación	(3,319)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	(16,595)

La Compañía mantiene registrada como propiedades de inversión, la Oficina ubicada en el 4to piso de Edificio Xima Centro de Negocios. Esta oficina se levanta sobre el solar 117 del sector los Arcos, parroquia Satelital urbana la Puntilla del cantón Samborondón. Adicionalmente el bien inmueble está garantizando una operación de crédito con el Banco Produbanco por US\$110,000 (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2019, el valor de catastro del inmueble es de US\$114,192.

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

12. Arrendamientos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
<u>Activos por derecho de uso</u>		
Edificio	134,886	-
Depreciación acumulada	(13,489)	-
	121,397	-
<u>Pasivos por arrendamientos</u>		
Corriente	13,489	-
No corriente	116,278	-
	129,767	-

Las adiciones del activo por derecho de uso del periodo fueron US\$ 134,886

13. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre, un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
<u>Tarjeta de crédito</u>	22,756	21,139
<u>Banco Produbanco</u>		
Operación CAR20200146060000: (1) Préstamo por US\$110,000 que se originó en mayo de 2015 y tiene vencimiento en mayo de 2022, con pagos mensuales y a una tasa de interés reajutable del 11.23% anual	48,572	65,153
Operación CAR20200213109000: (2) Préstamo por US\$18,938 que se originó en diciembre de 2017 y tiene vencimiento en diciembre de 2019, con pagos mensuales y a una tasa de interés reajutable del 11.23% anual	-	9,925
Operación CAR20200213111000: (2) Préstamo por US\$2,771 que se originó en diciembre de 2017 y tiene vencimiento en diciembre de 2019, con pagos mensuales y a una tasa de interés reajutable del 9.76% anual	-	1,452
Pasan...	71,328	97,669

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

Vienen...	71,328	97,669
Operación CAR20200142234004: (3) Préstamo por US\$46,000 que se originó en diciembre de 2018 y tiene vencimiento en diciembre de 2019 a una tasa de interés reajutable del 10.21% anual. El capital y los intereses se cancelan al vencimiento	-	46,000
Operación CAR20200242606000: (3) Préstamo por US\$30,000 que se originó en noviembre de 2018 y tiene vencimiento en marzo de 2019 a una tasa de interés reajutable del 9.88% anual. El capital y los intereses se cancelan al vencimiento.	-	20,206
Operación CAR20200142234005: (3) Préstamo por US\$43,000 que se originó en noviembre de 2019 y tiene vencimiento en noviembre de 2020 a una tasa de interés reajutable del 10.20% anual. El capital y los intereses se cancelan al vencimiento.	41,744	-
Operación CAR20200250718000: (2) Préstamo por US\$48,734 que se originó en febrero de 2019 y tiene vencimiento en agosto de 2021, con pagos mensuales a una tasa de interés reajutable del 9.76% anual.	33,817	-
Operación CAR20200250719000: (2) Préstamo por US\$685 que se originó en febrero de 2019 y tiene vencimiento en agosto de 2021, con pagos mensuales a una tasa de interés reajutable del 9.76% anual.	475	-
Operación CAR20200270247000: (3) Préstamo por US\$19,000 que se originó en septiembre de 2019 y tiene vencimiento en marzo de 2020 a una tasa de interés reajutable del 9.96% anual. El capital y los intereses se cancelan al vencimiento.	19,000	-
Banco Rumiñahui		
Operación 63251100: Préstamo por US\$22,000 que se originó en noviembre de 2019 y tiene vencimiento en febrero de 2020 a una tasa de interés del 9.76% anual. El capital y los intereses se cancelan al vencimiento.	22,000	-
(-) Porción corriente del pasivo a largo plazo	133,828	115,426
	54,536	48,449

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (1) La Compañía ha garantizado esta operación con un bien inmueble (Oficina ubicada en el 4to piso de Edificio Xima Centro de Negocios – propiedades de inversión) *Nota 11*.
- (2) Estas operaciones están garantizadas con una prenda industrial automotriz entregada por la Compañía (*Nota 10*).
- (3) Estas operaciones cuentan con una garantía personal otorgada por el Representante Legal de la Compañía.

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes son como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Año 2020	-	18,544
Año 2021	39,783	20,623
Año 2022	14,753	9,282
	54,536	48,449

14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	87,158	180,577
Subtotal	87,158	180,577
Otras cuentas por pagar:		
Anticipos de clientes	930	156
Otras	5,541	4,273
Subtotal	6,471	4,429
	93,629	185,006

Las cuentas por pagar a proveedores, representan facturas por compra de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 90 días y no devengan interés.

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

15. Obligaciones por beneficios a empleados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Obligaciones con el IESS	3,040	3,742
Remuneraciones y beneficios a los empleados	19,218	17,731
Participación a trabajadores por pagar (1)	5,064	3,938
	27,322	25,411

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo inicial	3,938	4,175
Provisión del año	5,064	3,938
Pagos	(3,938)	(4,175)
Saldo inicial	5,064	3,938

16. Obligaciones por beneficios definidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal	19,950	-
Bonificación por desahucio	8,550	-
	28,500	-

16.1. Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al comienzo del año	-	-
Costo de los servicios del período corriente	2,450	-
Ajuste años anteriores	17,500	-
Saldo al final del año	19,950	-

16.2. Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al comienzo del año	-	-
Costo de los servicios del período corriente	1,050	-
Ajuste años anteriores	7,500	-
Saldo al final del año	8,550	-

17. Impuestos

17.1. Activos por impuestos corriente

Al 31 de diciembre los activos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Crédito tributario IVA	-	22,083
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por cobrar	-	12,121
Crédito tributario ISD	29,322	21,372
	29,322	55,576

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

17.2. Pasivos por impuestos corriente.

Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuesto a la renta por pagar	-	14,284
Retenciones en la fuente por pagar	405	840
Retenciones de IVA por pagar	1,602	11,304
	2,007	26,428

17.3. Conciliación tributaria – Impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad según estados financieros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	33,758	26,257
(-) Participación a trabajadores	5,064	3,938
(+) Gastos no deducibles locales	62,484	34,819
Utilidad Gravable	91,178	57,138
Impuesto a la renta causado	22,794	14,284
Anticipo calculado	-	8,662
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	22,794	14,284

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo inicial	14,284	10,881
Provisión del periodo	22,794	14,284
Compensación con retenciones en la fuente de I.R.	(37,078)	(10,881)
	-	14,284

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

17.4 Saldo de impuestos diferidos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuesto diferidos		
Beneficios a empleados	875	-
Arrendamiento	2,092	-
	2,967	-

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Al 31 de diciembre de 2019				
Arrendamientos	18,059	26,428	-	8,369
Beneficios a empleados	-	3,500	-	3,500
	18,059	29,928	-	11,869

17.5. Aspectos Tributarios.

17.5.1. Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2019 y 2018

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades para el periodo 2019 y 2018 es del 25%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 28%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 28% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 28% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

GESTICORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el año 2019 se elimina el anticipo mínimo de impuesto a la renta, a partir de este año, cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado se podrá solicitar la devolución del excedente.

Reinversión de utilidades

Se disminuirá 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta en la reinversión de utilidades de los siguientes tipos de sociedades:

- Exportadores habituales
- Turismo receptivo
- Así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% más del componente nacional.

Las sociedades exportadoras habituales; así como aquellas que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional deberán destinar el valor de la reinversión en lo siguiente:

- Maquinaria nueva o equipo nuevo;
- Activos para riego;
- Material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva.
- Bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva e incrementar el empleo.

Las sociedades de turismo receptivo deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente en activos necesarios para el desarrollo de esta actividad y que tengan como fin de impulsar la industria turística nacional.

GESTICORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otros asuntos - Reformas Tributarias

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

GESTICORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- I. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- II. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- III. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- IV. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- V. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- VI. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende, no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

18. Patrimonio

18.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00 totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

18.2. Aportes futuras capitalizaciones

Corresponden a valores recibidos de los accionistas de la Compañía, como aportes para futuro aumento de capital, de acuerdo a lo establecido en actas de junta general de accionistas.

18.3. Reserva legal

La Compañía formara un fondo de reserva legal hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social. En cada anualidad la compañía se apropiará, de las utilidades liquidas y realizadas un 10% para este objeto. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

18.4. Reserva facultativa.

Corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

18.5. Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos y otros.

19. Ingresos ordinarios.

Los ingresos ordinarios fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Productos con tarifa 12%	969,131	1,039,316
Productos con tarifa 0%	142,045	111,530
Descuentos en ventas	(44,271)	(69,390)
Devoluciones en ventas	-	(4,960)
	1,066,905	1,076,496

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

20. Costos de ventas.

Los costos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Costos de mercadería vendida	535,926	569,686
Sueldos y beneficios sociales	28,814	31,716
Arrendamiento	-	17,199
Bonificación por desahucio	189	-
Jubilación Patronal	441	-
Mantenimiento, reparaciones y repuestos	19,086	16,001
Movilización y Courier	3,384	4,391
Otros	1,296	4,097
	589,136	643,090

21. Gastos de administración.

Un detalle de los gastos administrativos fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y beneficios sociales	141,292	180,195
Honorarios profesionales	13,024	28,522
Indemnizaciones empleados	19,068	5,610
Servicios básicos	9,550	10,935
Impuestos, contribuciones y otros.	5,631	7,986
Mantenimiento y reparaciones	26,299	27,424
Seguros	11,398	1,378
Servicios médicos prepagados	6,662	14,977
Alicuotas	3,873	3,856
Suministros, materiales y otros	2,368	5,579
Depreciación	34,470	27,339
Depreciación activos por derecho de uso	13,489	-
Jubilación patronal	1,568	-
Bonificación por desahucio	672	-
Gastos no deducibles	50,615	34,819
Otros gastos	38,436	34,326
	378,415	382,946

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

22. Gastos de venta.

Un detalle de los gastos de venta fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y beneficios sociales	26,536	25,414
Movilización	9,798	9,750
Comisiones	4,159	4,621
Combustible	4,781	3,889
Mantenimiento de vehículos	4,607	3,055
Jubilación patronal	441	-
Bonificación por desahucio	189	-
Gastos de gestión	2,313	1,337
Publicidad	300	700
	53,124	48,766

23. Cambios contables, reclasificaciones y corrección de errores.

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía procedió a ajustar sus estados financieros por errores contables identificados en tal periodo y acogiéndose a lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 8), esta norma determina que se ajusten los estados financieros anteriormente reportados, los beneficios definidos no se habían registrado en periodos anteriores.

Reformulación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Activos:			
Pasivos no corrientes			
Beneficios definidos			
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	-	25,000	25,000
Patrimonio:			
Utilidades retenidas	89,651	(25,000)	64,651

Explicación del efecto de reformulación.

Corresponde a la corrección de un error por el no registro de las obligaciones por beneficios definidos, cabe mencionar que el ajuste realizado se lo efectuó contra el patrimonio de la compañía en la cuenta “Utilidades retenidas”.

GESTICORP S.A.
Notas a los Estados Financieros

24. Contingentes.

Al 31 de diciembre del 2019, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

25. Hechos posteriores a la fecha del balance.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (22 de julio de 2020) el evento que en opinión de la Administración de la Compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del “Corona virus” COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo, lo cual originó que el 11 marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a l COVID 19 como una pandemia. El Ecuador se ha visto afectado por esta situación y el 16 de marzo de 2020 declaró el estado de excepción por calamidad pública para detener la propagación del virus, se establecieron varias medidas de prevención y control, entre las que se incluyeron: i) restricción de la circulación de vehículos y personas, ii) suspensión del transporte aéreo y terrestre, iii) suspensión presencial de la jornada laboral del sector público y privado, excepto de ciertos sectores estratégicos. Hasta la fecha de este informe no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantendrá esta situación y los posibles impactos económicos que se pudieran generar sobre los estados financieros adjuntos.
